

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras la reciente publicación por parte del Fondo Monetario Internacional del informe preliminar de conclusiones y recomendaciones al Gobierno de España en el que se propone una subida de impuestos, ¿tiene intención el Gobierno de incrementar o modificar el IVA de la hostelería y el turismo actualmente fijado en un tipo reducido del 10%, con el consiguiente perjuicio al sector?

En el Congreso de los Diputados, a 22 de diciembre de 2016


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr-H-3